



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

1038-03

14 AGO. 2003

Expte.No. 4.468-03

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría Políticas Sociales, en el que solicita aprobación de la asignatura curricular: POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, designación del docente y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 322-03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión del día 12-08-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DOCENTES: LIC. MARIA TERESA MUNOZ

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.-COMUNIQUESE a la Maestría en Pol. Soc., Depart.de Posgrado, Rend. de Ctas. y Docencia y Direc.Adm.Contable.-

PROCL. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



DRA. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA